

Optimum RE Spain SOCIMI, SA

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, BMB CAP MANAGEMENT SL, sociedad encargada de la gestión de los activos inmobiliarios de la Sociedad, ha recibido una oferta por el 100% de las acciones de la Sociedad. La oferta presentada está sujeta a la condición de que accionistas que representen, al menos, el 75% del capital social firmen un compromiso irrevocable de venta de sus acciones.

Una vez se cumpla la citada condición el Consejo de administración de la Sociedad analizará la oferta presentada, lo que se comunicará oportunamente al mercado.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell
Presidente y Consejero Delegado
Barcelona, 12 de junio de 2019